

MENDOZA, 21 FEB 2022

VISTO:

El pedido de EQUIVALENCIAS EXTERNAS, formulado en EXP-CUY: 1318/2021, transformado a EXP-E-CUY: 2852/2022, por el señor Eliseo Ezequiel RIVERO TORREZ, Legajo. 13.652, DNI: 42.307.360, alumno de la carrera de Ingeniería de Petróleos de Facultad de Ingeniería; y:

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

La opinión favorable de los docentes de la Facultad de Ingeniería, responsables de las asignaturas cuyas equivalencias se solicitan, informada en la presente actuación.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar al alumno Eliseo Ezequiel RIVERO TORREZ, Legajo N° 13652, DNI: 42307360, EQUIVALENCIAS EXTERNAS, de las asignaturas aprobadas en la carrera Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ord. N° 02/2016-CS), según el siguiente detalle:

ASIGNATURAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**Carrera Ingeniería de Petróleos**

(Plan de Estudios Ord. N° 02/2016-CS)

Carrera de OrigenANÁLISIS MATEMÁTICO I
ALGEBRApor CÁLCULO I
por INTRODUCCIÓN AL ALGEBRA
LINEAL

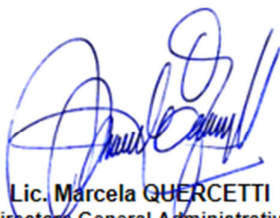
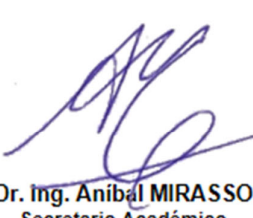
QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA

por QUIMICA GENERAL

ARTÍCULO 2°. Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 011/2022


Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo
Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo
Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo